

El Gobierno autorizó el traspaso de una concesión petrolera: de cuál se trata

19/03/2025



El Ministerio de Energía y Ambiente, a cargo de **Jimena Latorre**, autorizó este miércoles la **cesión del 22,51% de la concesión de explotación del área Gobernador Ayala**, ubicada en la provincia. Pasará de **Pampa Energía S.A. a Pluspetrol S.A.** La medida fue oficializada mediante la Resolución 43.

Según lo establecido en el documento, la empresa Pluspetrol S.A, además de recibir la participación de Pampa Energía S.A., la cederá en garantía a favor de la misma cedente, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del acuerdo privado de cesión entre ambas partes.

Esto se enmarca en los Artículos 72 y 73 de la Ley Nacional 17319, que regulan la cesión de concesiones hidrocarburíferas. El proceso contó con el aval de la Dirección de Hidrocarburos, que encabeza **Lucas Erio**, que verificó que Pluspetrol S.A.

cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para operar en la zona.

La empresa ya tenía presencia en el área Gobernador Ayala, ya que en el pasado absorbió a Petro Andina Resources Argentina S.A., una de las titulares originales de la concesión.

La resolución establece un plazo de cuatro meses para que ambas empresas finalicen el trámite mediante la firma de la Escritura Pública definitiva de la **cesión** y su inscripción ante la Dirección de Hidrocarburos. En caso de no cumplir con este requisito dentro del plazo estipulado, la autorización caducará automáticamente.

Además, se exige que el Escribano Público interviniente acredite que las obligaciones fiscales y legales asociadas a la concesión están al día, incluyendo el pago de regalías y compromisos con el Departamento General de Irrigación.

La medida fue impulsada para el Gobierno provincial, ya que busca “garantizar la continuidad de las inversiones y la seguridad jurídica en el sector hidrocarburífero”.

La resolución también fue notificada a organismos como la Dirección de Regalías, el Departamento General de Irrigación y la Dirección de Protección Ambiental, en el marco de los procedimientos administrativos establecidos.

La resolución

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-autorizo-el-traspaso-de-una-concesion-petrolera-de-cual-se-trata>